



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-142171602- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-142171602- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR S.A., CUIT N° 30515900914, Legajo N° 6.233 (Rubro de Medicamentos), solicita la limitación de la Directora Técnica, la designación de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica FILOMENA FREIRE, Documento Nacional de Identidad N° 14.804.584, Matrícula Nacional N° 10.142, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR S.A., con domicilio en la calle Virrey Cevallos N° 1.623/25/27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y designase a la profesional mencionada como Co-Directora Técnica del establecimiento, a partir del 01 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica CAROLA CAMINOS, Documento Nacional de Identidad N° 21.439.630, Matrícula Nacional N° 14.981, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR S.A., Legajo N° 6.233, a partir del 01 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-142171602- -APN-DGA#ANMAT

fa

ga